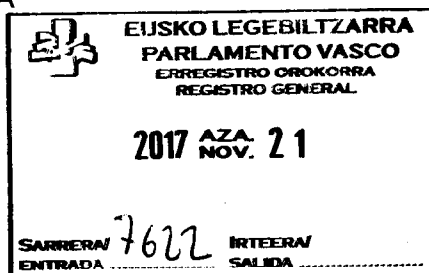




EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

Grupo Popular Vasco



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

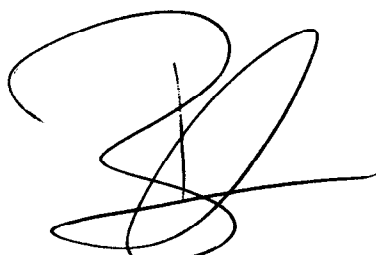
Juana de Bengoechea Estrade, Parlamentario del Grupo Popular – Euskal Talde Popularra, al amparo del vigente Reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente, **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**, Relativa a la política educativa del Gobierno Vasco. 11\10\04\01\0099

JUSTIFICACIÓN:

Sustanciada ante el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2017 la citada interpelación y entendiéndola insatisfactoria la respuesta del Gobierno, se solicita el respaldo de la Cámara para la siguiente **MOCIÓN:**

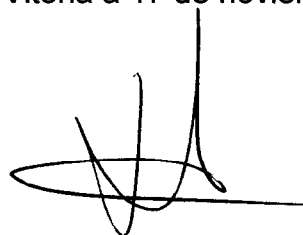
- 1.- El Parlamento Vasco insta al Departamento de Educación a llevar a cabo las medidas necesarias para lograr que el mayor número de nuestros jóvenes al finalizar la escolarización obligatoria tengan una competencia real en inglés.
- 2.- El Parlamento Vasco insta al Departamento de Educación a tomar las medidas oportunas para que en las futuras OPEs de Educación se garantice la incorporación de un porcentaje de docentes capacitados para impartir clases en inglés además de los de especialidad.

3.- El Parlamento Vasco insta al Departamento de Educación, a elaborar y presentar un Plan Estratégico para el fomento del aprendizaje del inglés, ante la Comisión de Educación, en un plazo de tres meses desde la aprobación del presente acuerdo.



VºBº PORTAVOZ

En Vitoria a 17 de noviembre de 2017



Fdo. Juana de Bengoechea Estrade
Parlamentaria Grupo Popular Vasco